

## **La migración en cuarentena: Una aproximación a la noción de sujeto político en tiempos del bienestar digital**

### **Quarantine migration: An approach to the notion of a political subject in times of digital well-being**

Phd. Alejandro Ochoa Arias

Académico Investigador Instituto de Gestión e Industria. Universidad Austral de Chile.  
Puerto Montt.

Miembro del Centro de Investigaciones en Sistemología Interpretativa. Universidad de Los Andes. Mérida. Venezuela.

[alejandro.ochoa@uach.cl](mailto:alejandro.ochoa@uach.cl)

ID ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8464-7108>

**Cómo citar este artículo:** Ochoa Arias, A. La migración en cuarentena: Una aproximación a la noción de sujeto político en tiempos de bienestar digital. Salud y Bienestar Colectivo. 2020; 4 (2), 10–17.

#### **Resumen**

A partir de la primera pandemia experimentada en simultáneo a nivel global, se postula una reflexión sobre el sentido de las respuestas en el contexto de la sociedad global del 2020. Dos reflexiones se entretajan en este escrito. La primera tiene que ver con el proceso de despolitización y des-ciudadanización que se puede experimentar en momentos como los actuales en los cuales una crisis de legitimidad se cruza con una situación que demanda un estado de excepción. La segunda reflexión tiene que ver con el establecimiento de la manifestación tecnológica del ser humano como signo vital para su cuidado control. Se concluye conjugando ambas reflexiones en torno a la constitución de un nuevo dispositivo social humano en el aparato productivo y de seguridad en el presente.

**Palabras claves:** Migración; Ciudadanía Digital; Derechos; Biopolítica.

#### **Abstract**

At the emergence of a first contagious disease experimented almost simultaneously around the globe, a reflection on the meaning of the responses from the national states and the global society in 2020 is presented. There are two threads intertwined. The first one is a process of de-politization and loss of citizenship that can occur at the time that state of exception are considered as the appropriate answer in societies facing legitimacy crisis. The second one is referred to the establishment of a technological-driven approach of human being as subject of care and control. Both reflections are merged around the appearance of a new social-human device in the productive and policy making at the present.

**Keywords:** Migration, Digital Citizenship, Rights, Biopolitics.

#### **Introducción.**

La explotación mediática de una enfermedad que ocurre en simultáneo en todo el planeta y el impacto de tener amplios sectores de la reproducción material y social en situación de parálisis abre una instancia para que el pensamiento pueda florecer de un modo menos comprometido con lo productivo y más empeñado en preguntarse por el aquí y ahora en una clave de trascendencia temporal precisamente por la cercanía de la finitud. Este paréntesis para pensar tiene referentes en trabajos como los de Beregovenko, Agamben et al, y Dussel<sup>(1,2,3)</sup>

Se experimenta un quiebre cultural propio de la modernidad tardía. A saber, se trata apenas de un instante en que la idea fundante del progreso se tropieza con sus límites de un modo que muestra el fracaso de la idea del progreso como linealidad histórica. Este quiebre de legitimidad del discurso moderno ocurre cuando en planos menos profundos, se dan problemas de legitimidad política en los distintos sistemas políticos que ocurren en América Latina (golpes de estado, estallidos sociales y fractura de los mecanismos de integración política).

Una figura que va recorriendo el continente en estos momentos y que da lugar a un espacio de indagación es la migración. En buena medida, porque constituye un proceso de súbito crecimiento, de razones múltiples y que finalmente se justifica con la razón última de la modernidad: el progreso. La migración en el continente ha estado signada por sociedades devastadas por conflictos bélicos internos (habilmente manejada por los medios de comunicación dominantes) hasta procesos de migración en procura de bienestar económico anclado en la doctrina liberal del mercado (caso de migrantes profesionales de diversas nacionalidades pero con la migración venezolana constituyendo una importante presencia en Chile). La aparición de la pandemia y las respuestas desde los estados nacionales anclados en la declaración de estados de excepción, dan lugar a varias interrogantes. En particular, interesan dos: 1) ¿Cómo interpreta la población migrante a los procesos de estados de excepción que ocurre en ámbitos donde su ejercicio de ciudadanía está en proceso de construcción?. 2) ¿Cómo entender la construcción del cuidado de la vida, cuando no se es parte del colectivo que se cuida? La respuesta a ambas preguntas las estaremos vinculando con la condición de dispositivo productivo del migrante y la virtualización del ejercicio ciudadano que conjuga al migrante y al excluido en una categoría de ciudadano desplazado.

### **Migración y el estado de excepción.**

El proceso social de construcción de “amigos y enemigos”, hasta hace poco estuvo constreñido al ejercicio de las diferencias con otros como nosotros y cuya identificación era relativamente fácil en términos de los códigos con que operamos los humanos, se ha trastocado. En el presente, la aparición de un “enemigo” que puede habitar en cualquiera de nosotros sin que los sepamos, implica un proceso de detención y en particular, de localización y confinamiento en espacios físicos controlados por los estados de excepción que cada sociedad define y tiene potestad de ejercer. Ante una circunstancia biológica, se impone un discurso bélico y una respuesta desde la soberanía del estado<sup>(2)</sup>.

Para el migrante, este proceso de “suspensión” de la sociedad en la cual se encuentra le hace doblemente foráneo. Por un lado, ya es un individuo que se incorpora a una sociedad en condiciones que son distintas a las consideradas naturales en esa sociedad. Su condición de ciudadanía requiere de un proceso de tránsito y adecuación diferente a las formas de construcción de ciudadanía de los nativos en los cuales los modos de reproducción social y simbólicos juegan un papel importante. Pero ahora, su condición más universal y sobre la cual se construye su capacidad de acoplarse e integrarse a la sociedad, sufre un revés en la condición individual de ser un objeto sobre el cual se ejerce y desde la cual se ejerce el poder: su condición biológica.

La población migrante reconocida como una fuente de generación de riqueza y de competencia en el mercado laboral, se constituye ahora en una amenaza desde la línea básica de su condición biológica. Si bien las dos primeras pueden absorberse y justificadas racionalmente en términos de los valores de la libre competencia y la igualdad de derechos, la última plantea una relación incómoda: ¿Podrá una sociedad con un crecimiento súbito en su población, hacerle frente a una situación biológica extrema? ¿Cómo impacta esto en lo que concierne al sistema de salud? <sup>(4)</sup>. Esto último es particularmente relevante porque es precisamente en el ámbito de la salud que se hace evidente el retorno de lo que nunca se había ido pero que se había podido controlar políticamente: el poder sobre la vida que ejerce soberanamente el estado.

El estado de suspensión de la vida productiva ha acarreado un proceso de reflujo de migrantes que pone al desnudo no sólo la naturaleza excepcional del régimen jurídico de los derechos ciudadanos e incluso humanos, sino además, la alta precarización del empleo en muchos migrantes que destaca su carácter de población que flota entre la legalidad e ilegalidad y la suspensión del disfrute de los derechos por decisión voluntaria de los afectados. La naturaleza de esta decisión obligada por las circunstancias sugiere un tácito acto de libertad que va en sentido contrario al ejercicio de la libertad moderna. Se trata de la libertad de aceptar la excepcionalidad de no ser sujeto político para poder tener acceso a una vida biológica. El ser humano por una razón biológica desiste de su condición política. Esto plantea un quiebre singular para la idea de poder que ya ha sido alertada por Foucault <sup>(5)</sup> y desarrollada por Agamben <sup>(6)</sup> en términos de la biopolítica como espacio de control político. Pero, puesto en el escenario en el cual ahora se despliega el estado de excepción, la amplitud de lo político se ve sometida a dos fuerzas que la constriñen. La primera es la suspensión voluntaria de la condición política de individuos y la segunda, la suspensión de los derechos por el ejercicio político del decreto de excepción ante una situación devenida desde la condición biológica.

El estado de excepción aparece acá con un fundamento que no responde a la idea de un poder soberano que se ejerce desde una potestad jurídica o política. Su fundamento es realmente externo a lo que entendemos por el ejercicio político pero que al así operar se inaugura como instancia de debate político. El soberano ha sido empujado a decretar un estado de excepción que lejos de sostener su ejercicio político, lo debilita. Una debilidad que viene de la puesta en evidencia la condición de vulnerabilidad a los poderes fácticos asociados a la riqueza y a la relación productiva como la base para la legitimidad del gobierno. La suspensión de la economía por una razón que no es económica ni mucho

menos, devenida por la amenaza de la reproducción de riqueza por fuerzas humanas externas, parece una distopía para la dimensión económica que parecía estar en un lugar seguro. La incesante presión para acabar con la suspensión de las actividades que ahora se revelan como no esenciales, así lo prueba.

Esta circunstancia de la suspensión de la economía por razones no vinculadas a la guerra sino de la inescapable condición de cohabitar con una manifestación biológica invisible como “enemigo” pero elocuente en sus consecuencias, no pasa desapercibida para la población en tránsito que hemos definido como políticamente vulnerable. Su vulnerabilidad deviene en no ser ciudadanos a plenitud y en desempeñarse en oficios que son considerados inferiores o indignos. Además, en su condición de inestabilidad en su status como ciudadanos se encuentran en relaciones económicas frágiles (trabajo en ilegalidad con mercado restringido) y en condiciones sanitarias desventajosas. La población migratoria se queda entonces en una especie de tiempo detenido en el cual toda acción puede ser un acto definitivo sobre su status precario<sup>(4)</sup>.

El migrante en un estado de excepción no sólo queda marginado como el resto de la población del disfrute de algunos de sus derechos. Además, se le hace evidente la ausencia de arraigo cultural y simbólico. Se constituye así en un sujeto político peculiar: sin demandar derechos va emergiendo en los espacios donde se desarrollan actividades esenciales, las propias de la sobrevivencia de todos. Las tareas de limpieza, recolección de cosechas y aquellas propias de la seguridad material que fueron desplazadas de las relaciones laborales estables y anheladas, son ahora las únicas que no se pueden postergar. El migrante, políticamente hablando, brilla por su ausencia en el debate político. Pero el revelado es aún más descarnado. Incluso los ciudadanos con pleno derecho también experimentan en carne propia la suspensión de sus propios derechos. El círculo se ha cerrado ahora. Porque se enuncia en este momento, lo que se va construyendo como un espacio diferente para el ejercicio de la ciudadanía anhelada pero que ya va mostrando sus límites.

La constitución del espacio político y su ejercicio desde la dimensión virtual ha experimentado un proceso de aceleración importante porque ha sido precisamente ese espacio y sus condiciones los que han sido objeto de atención privilegiada: tele-educación, tele-trabajo, tele-medicina son pruebas no solo de respuestas ante una crisis sanitaria sino que son tendencias que van delimitando las posibilidades de la sociedad contemporánea. Estamos en los albores de la ciudadanía digital. En este caso, la migración ya no es un asunto de nacionalidades sino de acceso. Se revela una migración hacia lo digital. El nuevo sujeto de derechos, es un sujeto sin cuerpo.

La ciudadanía digital como espacio de legitimidad tiene poco sentido si no se reconoce el valor de quienes realizan las labores esenciales y la necesidad de reconocerles su dimensión política. Lo cual nos plantea el escenario futuro de un espacio de ciudadanía digital y las existencia de los “inaccesibles” que sostienen con su trabajo el metabolismo basal de la sociedad. ¿Cuál es el espacio del ejercicio ciudadano digital? ¿Que noción de bienestar le es compatible?

## **Ciudadanía digital: entre el virus y el teletrabajo.**

Los esfuerzos por transformar la conducción de la sociedad tanto en los procesos productivos y los actos de gobierno fundado en los procesos tecnológicos de la información sufren una curiosa dislocación con la aparición de una amenaza biológica que impone por la vía de los hechos, lo que se entendía era un proceso paulatino, controlado y planificado de virtualización de la sociedad en su totalidad<sup>(7)</sup>.

De este modo, abruptamente se encuentra la sociedad en un tiempo que nos limita al espacio privado, a quienes tienen la posibilidad y privilegio de contar con el de forma real, concreta y con condiciones de holgura que ahora no sólo hacen evidente la condición de privilegio sino que las muestra frágiles. Esencialmente quienes están en condiciones de mantener el distanciamiento social que se ha impuesto como la única medida profiláctica efectiva por ahora, pueden separarse del rebaño de la sociedad global sin sufrir del ostracismo. En este escenario, ocurre una inversión de los espacios público por el privado. El acceso privilegiado al espacio público desde la condición de suficiencia de recursos que se instaura en la polis griega y que se mantiene con pocas variantes hasta el presente, da ahora un paso al costado para que la presencia de lo público se haga desde lo privado. El despliegue de modalidades de vinculación virtual entre amistades, familiares, pero también en afinidades de carácter ideológico y político, “eleva” el espacio público de las formas concretas del encuentro físico a lo virtual o al info-espacio. Este proceso tiene a diferencia de lo que ocurre con la presencia de los medios de comunicación y su explosión y corporativización que sigue dominando hasta el presente, un carácter único: Es el ciberespacio desde la individualidad y subjetividad el lugar de recreación de lo político. Los actores políticos se virtualizan y en este proceso la ciudadanía pierde cuerpo y espacio para constituirse en red y flujo<sup>(8)</sup>.

El ejercicio ciudadano entonces se hace doméstico porque el lugar de enunciación y el lugar desde el cual se piensa, es el espacio privado. Se ajusta entonces el ejercicio ciudadano a una nueva forma que es contradictoria: Desde la prioridad de la vida individual, cada quien demanda una respuesta colectiva que requiere el cuerpo y compromiso de otros a quienes no les reconozco igualdad e incluso se coloca en entredicho ese derecho más básico de preservar la vida. Esto no sólo corresponde a los trabajadores de la salud sino a todos los trabajadores que están exentos del estado de excepción.

Ante esta circunstancia, la ciudadanía digital se ha potenciado ante la presencia del coronavirus por la transmutación del reclamo y el cumplimiento de los deberes (esencialmente los tributarios) a través de las plataformas digitales y por otra parte, la aparición de una nueva clase trabajadora que tiene ahora un status aún de mayor privilegio: el teletrabajo. El poder seguir disfrutando de la condición de empleado en medio de la pandemia y, al mismo tiempo, encontrarse en una condición de protección anhelada por todos y alcanzada por una porción no necesariamente mayoritaria, genera una brecha que demanda ser revisada desde otras ideas-fuerza asociadas al modo de ser ciudadano virtual. La condición humana ya fragmentada entre ciudadanos y no ciudadanos sufre una fractura entre ciudadanos digitales y aquellos otros que ya no pueden alcanzar ese status. Pero hay más, porque bien pudiera entenderse que estamos en presencia de una condición

extraordinaria y contingente. Pero, ¿Qué esperar si esta condición en lugar de ser excepcional se constituye en la nueva normalidad?<sup>(8)</sup>

Algunos antecedentes permiten suponer que la condición de crisis en este momento particular denota una encrucijada que bien pudiera entenderse como oportunidad histórica para la consolidación del ser humano como una entidad cuya referencia en orden político se limita a la condición de dato/información y, en ese sentido, estarían algunas sociedades en los albores de un ejercicio ciudadano exclusivamente digital<sup>(9)</sup>. La razón ya no sólo se referirá a la imposición del distanciamiento social sino a la preeminencia del dominio digital como espacio de intercambio de ideas y consideraciones sobre lo que es la definición de lo político. La desaparición de la multitud por el acto de su ausencia en las plataformas digitales permitirá resolver en espacios de disputa virtual los mecanismos de gobierno del territorio. La aparición del estado policial será ahora no una respuesta autoritaria sino la construcción más apropiada para una ciudadanía que ha naturalizado el distanciamiento social como la forma en la cual la especie humana ejerce su sobrevivencia. Esta re-construcción de la naturaleza del ser humano donde lo colectivo es un espacio de potencial peligro o amenaza significa un giro más en la reconstrucción de la naturaleza del ser humano en el mundo. Si en el siglo pasado Ortega y Gasset concedía al ser humano, la construcción de una segunda naturaleza que hace acogedora la primera. En esta oportunidad, lo que ocurre es el vaciar de sentido la naturaleza como una categoría ineludible del ser humano. Se impone una nueva “naturaleza” para la sobrevivencia individual y en la cual el otro es amenaza, incluso en términos biológicos. En este escenario, la pregunta que cabría hacerse es sobre el sentido de la preservación de la vida como un problema político. En elaborar un posible escenario sobre este reto que corresponde más a la especulación que a la definición de políticas, será atendido a continuación.

### **El bienestar digital como vida útil.**

La pregunta por preservar la vida en términos políticos en una sociedad individualizada y digitalizada comporta la pregunta por aquello que se puede hacer en base a las nuevas regularidades que se van haciendo legítimas en ese nuevo espacio. La definición de los espacios de interacción y construcción de legitimidades digitales va soslayando el espacio concreto cuya existencia requiere ser continuamente reforzada y recordada en los espacios digitales. El reemplazo de lo “real” por lo “digital” va dar lugar a una virtualización de las acciones. Las acciones tienen sentido si pueden ser digitalizadas y compartidas por los espacios digitales porque lo real acontece si puede ser digitalizado. En esas condiciones, el bienestar deriva en la posibilidad de mostrar el dato que confirma la condición de bienestar. La condición de vida saludable será la de vida útil y esa vida debe manifestarse en el caso concreto de la realización digital. Así, comienza a entenderse a la proliferación de actos simbólicos, seguramente muchos con intención sana, de reconocimiento a los trabajadores que se desempeñan en los espacios concretos de la materialización corporal. Son actos que adquieren su realce si son hechos “públicos” en las redes sociales. No obstante, en la práctica “real” y corporal, se hace común la aparición de prácticas del ostracismo y la emergencia del otro como amenaza, lo cual plantea la disyuntiva clara de que el proceso de virtualización llevado al extremo va conduciendo



paulatinamente a considerar a todo otro como un dispositivo de uso y no primariamente como humano. La idea de bienestar así considerada, nos conduce al otro extremo del péndulo que se mueve en el plano del individualismo, es aquel referido a la libertad: La libertad de poder imponer al otro la condición de dispositivo útil. El bienestar juega así una paradójica escisión política. Por una parte, en el clamor por la libertad de proseguir con la actividad económica y relajar las medidas del distanciamiento social viene acompañada de la prudente distancia social, la que siempre han practicado, de los poderosos. Por la otra, el bienestar de las mayorías excluidas que se ven ahora obligadas a tener que arriesgar la vida para poder vivir. Allí, en el ejercicio de la libertad de unos para seguir acumulando y la no libertad de tener que trabajar arriesgando la vida, para no morir de hambre, aparece la inevitable pregunta sobre lo que serán las políticas ancladas en la vida como objeto de gobierno. Las respuestas que aparecen son no sólo insuficientes para lo inmediato sino que además, van configurando un horizonte de posibilidades en el cual, más que administrar las condiciones para la vida en colectivo, se trata de administrar la muerte de aquellos que son accesorios para la vida de otros.

Construir el escenario del ser humano como un objeto con “obsolescencia programada” definida en términos de su exposición a una condición biológica invisible, es quizás la prueba inocultable de un nuevo espacio político en el cual, al haber suspendido el cuerpo, ese testigo irrenunciable de la vida, se entiende que probablemente todo proyecto colectivo requerirá anclarse en la posibilidad de ser subjetivamente aceptado e individualmente validado, para poder iniciar el camino hacia respuestas colectivas. Este camino luce poco probable si el individuo sólo aprendió al cálculo estratégico para la participación política.

El escenario así dibujado demanda volver al término de la migración en cuarentena. Debiera resultar evidente que en la constitución larvaria de un nuevo orden político, las condiciones de migración han dejado de ser un problema de nacionalidad para convertirse en un tema de capacidades instaladas en términos de poder ser parte de las redes y flujos de datos donde se construye y valida la idea de bienestar y de futuros posibles para la humanidad. Esta condición migratoria es doblemente compleja en América Latina donde el migrante y el excluido se confunden en espacios de invalidez política. Probablemente, la expectativa de reconocernos como dispositivos y considerar cuánto de eso hace sentido para la vida humana que ahora luce particularmente delgada, definirá el espacio en el cual lo político podrá ser de nuevo una invención de lo humano como construcción omniabarcante, o por el contrario, la derrota final de lo humano como idea-fuerza y la imposición de la forma tecnológica de entender a la especie en un acto de libertad radical frente a la esclavitud radical sin posibilidad de reconocerse como maestro o esclavo: el punto final del ejercicio de la reflexión como acto humano.

### **En lugar de la conclusión**

En este artículo se ha desplegado un posible sentido del presente desde la condición de situación del migrante y la evidencia de su status político de precariedad para ir al encuentro del estado de excepción originado por una condición biológica que impone al soberano condiciones aún desconocidas en términos de sus consecuencias. Al confrontar el

papel que han jugado las redes sociales se avanza en la condición no corpórea del sujeto político que ahora se concibe como datos y flujo. En estas circunstancias, se ha planteado que para estar bien en esa sociedad, se demanda el dato como condición primaria a cualquier otra. Se concluye avizorando un mundo fragmentado en mayor medida donde el valor de tener acceso y usar la información concede el status de ciudadano digital. Se muestra que tal condición es insuficiente para la preservación de la especie humana.

## Bibliografía

- 1- Beregovenko, G., 2020. *El Virus, El Silencio Y El Peligroso Letargo De Nuestra Sociedad - Dialektika*. [online] Dialektika. Available at: <<https://dialektika.org/2020/04/26/coronavirus-el-silencio-peligroso-letargo-nuestra-sociedad/>> [Accessed 1 May 2020].
- 2- Giorgio Agamben / La invención de una epidemia [Internet]. Ficción de la razón. 2020 [cited 2 May 2020]. Available from: <https://ficciondelarazon.org/2020/02/27/giorgio-agamben-la-invencion-de-una-epidemia/>
- 3- Dussel E. La Jornada: Cuando la naturaleza jaquea la orgullosa modernidad [Internet]. La Jornada. 2020 [cited 1 May 2020]. Available from: <https://www.jornada.com.mx/2020/04/04/opinion/008a1pol>
- 4- Villasana, P y Véliz, A. Aproximación crítica a los procesos de migración y acceso a la atención en salud en Chile. *Desafío institucional. Comunidad y Salud*. 2019 17(2): 55-59.
- 5- Foucault, M. "The Birth of Biopolitics, En: Rabinow P. y Faubion J. *Ethics, Subjectivity, and Truth*. New Press. 1997. p. 73-79
- 6- Agamben, G. *Homo Sacer. El poder soberano y la vida nuda*. España. Pre-Textos. 1998
- 7- Svensson J. The Expressive Turn of Citizenship in Digital Late Modernity [Internet]. Core.ac.uk. 2020 [cited 2 May 2020]. Available from: <https://core.ac.uk/display/36307798>
- 8- Han B. La emergencia viral y el mundo de mañana. Byung-Chul Han, el filósofo surcoreano que piensa desde Berlín [Internet]. EL PAÍS. 2020 [cited 1 May 2020]. Available from: <https://elpais.com/ideas/2020-03-21/la-emergencia-viral-y-el-mundo-de-manana-byung-chul-han-el-filosofo-surcoreano-que-piensa-desde-berlin.html>
- 9- Manzuoli E. Digital Citizenship: A Theoretical Review of the Concept and Trends. [Internet]. Eric.ed.gov. 2020 [cited 2 May 2020]. Available from: <https://eric.ed.gov/?id=EJ1211194>